

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 2.537/2018

Información Pública de
Autorización Administrativa de Instalación Eléctrica
Ref. Expediente AT 210/73

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco SL, con domicilio en Calle Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje la Guijuela del término municipal de Pozoblanco.

Origen: Entronque Apoyo 6, LMT Pozoblanco – El Viso (expediente AT 152/71).

x: 337380 y: 4250919.

CT La Guijuela: x: 337173 y: 4250764.

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT La Guijuela, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (4). Aumento de potencia del CT de 30 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 12 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.